

Evaluación del Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años: perspectivas de comunicación y eficacia en la difusión

Evaluation of the Special Economic Assistance Program for Seniors Over Seventy Years of Age: communication perspectives and efficiency in dissemination"

Elizabeth M. Arona Castillo

Universidad de Panamá, Centro Regional Universitario Panamá Oeste
Facultad de Comunicación Social, Panamá

eliarona@yahoo.es <https://orcid.org/0000-0003-0637-4479>

Lorena I. Zeballos Reyes

Universidad de Panamá, Facultad de Comunicación Social, Panamá

lizdero5@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-7926-7677>

*Autor de correspondencia: eliarona@yahoo.es

Fecha de recepción: 26/8/2024

Fecha de aceptación: 29/10/2024

DOI: <https://doi.org/10.48204/synergia.v4n2.6205>

Resumen

El envejecimiento es un proceso natural que afecta a todos los seres humanos. La vejez, entendida como la etapa final de este proceso, está influenciada por las experiencias acumuladas a lo largo de la vida. En esta fase, las oportunidades para mejorar la calidad de vida son frecuentemente limitadas, debido tanto a la disminución de la capacidad física como a las restricciones económicas y sociales. Este fenómeno es particularmente notable en sociedades occidentales que valoran la competencia, la productividad y el individualismo. En Panamá, las políticas sociales se han centrado en los adultos mayores de bajos recursos, a través de programa como el Programa 120 para los 65, que proporciona subsidios monetarios, así como servicios de recreación y salud. El objetivo general es contribuir a una mejor comprensión de cómo las estrategias comunicativas pueden potenciar la efectividad de las políticas públicas y garantizar que el programa social alcance a quienes más los necesitan. La evaluación de este programa no solo requiere un análisis del impacto en la calidad de vida de los beneficiarios, sino también una revisión de las estrategias de comunicación utilizadas para difundir sus beneficios y condiciones.

La metodología empleada fue un estudio cualitativo-cuantitativo donde se fue observando las fortalezas y debilidades en la difusión y comunicación del programa, así como las percepciones de los beneficiarios y otros involucrados en el programa que fueron clave para el estudio. Se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas a una muestra de 200 beneficiarios entrevistas a trabajadores sociales del Ministerio de Desarrollo Social vinculada al programa de 120 a los 65 años.

Palabras clave: Envejecimiento, asistencia económica, calidad de vida, comunicación, economía, difusión de la información.

Abstract

Aging is a natural process that affects all human beings. Old age, understood as the final stage of this process, is influenced by the experiences accumulated throughout life. In this phase, opportunities to improve quality of life are often limited, due to both decreased physical capacity and economic and social restrictions. This phenomenon is particularly notable in Western societies that value competition, productivity and individualism. In Panama, social policies have focused on low-income older adults, through programs such as Program 120 for 65, which provides monetary subsidies, as well as recreation and health services. The general objective is to contribute to a better understanding of how communication strategies can enhance the effectiveness of public policies and guarantee that the social program reaches those who need it most. The evaluation of this program not only requires an analysis of the impact on the quality of life of the beneficiaries, but also a review of the communication strategies used to disseminate its benefits and conditions. The methodology used was a qualitative-quantitative study where the strengths and weaknesses in the dissemination and communication of the program were observed, as well as the perceptions of the beneficiaries and others involved in the program that were key to the study. A survey was applied with open and closed questions; to a sample of 200 beneficiaries, interviews with social workers from the Ministry of Social Development linked to the 120 to 65-year-old program.

Keywords: aging, financial assistance, quality of life, communication, economy, dissemination of information.

Introducción

El envejecimiento es una realidad global que plantea desafíos importantes para las políticas públicas en los todos los países del mundo. En la República de Panamá, la creciente proporción de adultos mayores ha requerido de la creación e implementación de medidas específicas para garantizar la calidad de vida de los adultos mayores y longeves. La iniciativa del Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años nació durante el gobierno del presidente Ricardo Martinelli, periodo de 2009- 2014, con la Ley 15 del 1 de septiembre de 2014 (modifica la Ley 86 de 2010), que cambió la edad de acceso a 65 años, y empezó a estar vigente desde enero de 2015 hasta la actualidad con el gobierno del presidente José Raúl Mulino,(2024-2029), esto ha permitido a los adultos mayores panameños una mejor condición y bienestar de vida atendiendo las necesidades básicas como alimentación, salud, y vestimenta; así como promoviendo su integración social y el cuidado por parte de sus familias.

Inicialmente, el programa exigía unos requisitos para ser beneficiario que incluían tener 70 años o más, ser ciudadano panameño y no haber sido jubilado ni pensionado. Posteriormente, la Ley No. 86 de 18 de noviembre de 2010 incorporó un nuevo criterio: estar en condiciones de vulnerabilidad, marginación, riesgo social o pobreza. Actualmente, estos requisitos se mantienen vigente para recibir la transferencia monetaria. (MIDES, 2023)

El impacto positivo del programa se debe principalmente a la efectiva comunicación y difusión implementadas por los responsables de su operación, ejecución y seguimiento. Con el cumplimiento de estas estrategias comunicacionales, se ha logrado garantizar que todas las personas elegibles, especialmente aquellas en zonas rurales y comunidades marginadas, tengan acceso a los beneficios del programa de asistencia social.

Con este estudio se busca evaluar el Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años: Perspectivas de Comunicación y Eficacia en la Difusión, de una manera practica describir cómo está diseñado el programa de asistencia económica y cómo se implementa en la práctica.

Antecedentes

En Panamá, como en muchas culturas alrededor del mundo a lo largo de la historia, la población considerada legalmente como adultos mayores ha sido reconocida como fuente de autoridad, sabiduría, dignidad y prudencia (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2023). El Estado panameño reconoce que los países que han logrado transitar con éxito por los procesos demográficos de envejecimiento han podido aprovechar estos recursos como una ventaja para el crecimiento de sociedades maduras y plenamente integradas (Cruz, 2022).

En este contexto, la situación de las personas adultas mayores adquiere una relevancia económica y social, particularmente en relación con la dependencia que resulta del proceso de envejecimiento. Las proyecciones demográficas indican que el número y la proporción de adultos mayores en Panamá aumentará en mayor medida que otros grupos de población más jóvenes, lo que representa un desafío para las políticas de desarrollo social y económico y, particularmente, para los programas de reducción de la pobreza (Instituto Nacional de Estadística y Censo [INEC], 2023).

El Programa de Transferencia Económica tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores de 70 años y más que no cuenten con jubilación o pensión en la República de Panamá. Este programa ofrece una ayuda económica para cubrir las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida. En 2010, se gestionó el pago a 81,774 adultos mayores de 70 años, beneficiarios del programa, por un monto total de 118,749,795 balboas a nivel nacional (MIDES, 2011).

Las condiciones de vida de las personas adultas mayores en Panamá han suscitado un interés creciente por parte de diversas dependencias gubernamentales y organismos. Estos organismos internacionales han llevado a cabo estudios recientes para identificar los retos que enfrentan los adultos mayores, sus familias y las entidades públicas responsables de atender a este sector de la población (MIDES, 2023).

Según estimaciones del MIDES, reducir la edad de cobertura del programa a 65 años requeriría adicionalmente una asignación de 74 millones de dólares para el primer año de ejecución, lo que representa un aumento presupuestario del 67.2% (MIDES, 2023). Los objetivos del Programa son: mejorar la calidad de vida de los beneficiarios en condiciones de pobreza, proporcionar

asistencia económica para satisfacer necesidades básicas de alimentación y salud; rescatar del ciclo de pobreza y vulnerabilidad a las personas beneficiarias; promover la reintegración social y familiar del adulto mayor; y fomentar su desarrollo personal y autoestima (MIDES, 2023).

Para acceder a la transferencia monetaria, es necesario cumplir con ciertos requisitos, entre los cuales destaca uno de corresponsabilidad obligatoria: la asistencia a revisiones de salud, que se documenta debidamente. Las razones que pueden dar lugar a la finalización de la transferencia incluyen el fallecimiento del beneficiario, el uso indebido de los fondos recibidos y el incumplimiento de los requisitos establecidos para mantener el estatus de beneficiario. (MIDES, 2023)

El financiamiento del Programa proviene de los fondos del Tesoro Nacional, y las partidas necesarias para el pago de transferencias y los gastos de funcionamiento deben estar incluidas en el Presupuesto General del Estado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Según estadísticas del MIDES, en 2013 se beneficiaron aproximadamente 88,369 adultos mayores. Desde la creación del Programa en el segundo semestre de 2009, se agregó un total de 29,927 beneficiarios (al cierre de 2009, los beneficiarios ascendían a 58,442). La mayor cantidad de beneficiarios en 2013 se centró en la provincia de Panamá (26,047), seguida de Chiriquí (15,388), Veraguas (12,806) y Coclé (10,375). De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, entre 2009 y 2013, el Gobierno asignó alrededor de 457.6 millones de balboas para el pago de la transferencia monetaria del Programa (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023). Los montos anuales representaron, en promedio, el 15.3% del total destinado a subsidios y transferencias para los hogares, y el 0.3% del Producto Interno Bruto nominal promedio de ese período. Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Social ha beneficiado a un total de 191,412 panameños al programa social de asistencia 120 a los 65 lo que ha representado una inversión significativa de B/. 55,834,560.

Conceptualización de envejecimiento

El envejecimiento individual y el acelerado envejecimiento de la sociedad son problemáticas críticas y emergentes en el mundo contemporáneo. Este proceso es especialmente avanzado en

Europa y otras regiones desarrolladas, aunque ha comenzado a manifestarse con fuerza en los países en desarrollo (Arenas, 2022).

Los procesos de industrialización, urbanización y modernización social, además de los significativos avances en la sanidad pública y los descubrimientos científicos, han contribuido a la reducción de la incidencia de enfermedades letales. Estas mejoras han permitido una drástica reducción de las tasas de mortalidad y un aumento considerable de la esperanza de vida al nacer, que se ha duplicado entre 1900 y 2020 (Hidari, 2022).

Los cambios sociales de las últimas décadas también han influido en la disminución de las tasas de natalidad, lo que, junto con la reducción de la mortalidad, define la transición demográfica. El impacto social de este fenómeno está comenzando a manifestarse, pero su magnitud requiere cambios en la planificación de modelos de sociedad, así como en las necesidades sociales y sanitarias y en la orientación de las políticas de bienestar (Báez, 2021).

En Panamá, se ha implementado un programa social, económico, político y cultural denominado "Programa 120 para los 65", que busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores que no poseen jubilación o pensión (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2023). Este programa representa un esfuerzo significativo del Estado para abordar las necesidades de un segmento de la población que aumenta cada año debido al crecimiento demográfico y al envejecimiento.

Comunicación y Difusión

Comunicación

La comunicación es un proceso multifacético que implica el intercambio de información, ideas, emociones y mensajes entre un emisor y un receptor a través de un medio o canal. Este proceso no solo involucra un simple intercambio de información, sino también la codificación y recodificación de significados comunes (Berlo, 1960).

Como mencionó Wilbur Schramm (1954), "la comunicación es el proceso que hace común una idea o un conjunto de ideas a dos o más personas; es, esencialmente, un acto de compartir" (p. 3). Schramm enfatiza la importancia de la interacción en la comunicación, afirmando que la

comprensión mutua puede lograrse a través del intercambio de mensajes y la comprensión de significados compartidos.

Claude Shannon (1948), por su parte, desarrolló la Teoría Matemática de la Comunicación, definiendo este proceso como técnico, donde la información se codifica, se transmite a través de un canal y se decodifica por el receptor. Shannon centró su atención en los aspectos técnicos, resaltando que el éxito de la comunicación depende de la precisión con la que se transmite y recibe el mensaje sin distorsiones.

La Difusión de la Información

La difusión se refiere al proceso de diseminar información, ideas, productos o innovaciones a un amplio público a través de diversos canales de comunicación. Este proceso busca que el mensaje alcance a una audiencia lo más amplia posible para influir, informar o generar conocimiento sobre un tema específico.

Everett Rogers (1962) fue uno de los principales teóricos en el estudio de la difusión de innovaciones y definió la difusión como "el proceso mediante el cual una innovación es comunicada a través de ciertos canales a lo largo del tiempo entre los miembros de un sistema social". Rogers subraya que la difusión no es un proceso instantáneo, sino gradual, y que la adopción de nuevas ideas o productos por parte de la sociedad ocurre en diferentes etapas, desde los primeros adoptantes hasta la mayoría tardía.

En el ámbito de la comunicación, la difusión se ve influenciada por factores como la credibilidad de la fuente, la accesibilidad de los medios y la receptividad del público objetivo. Este proceso estratégico busca maximizar el alcance del mensaje, logrando un impacto significativo en la sociedad e influyendo en la adopción de ideas, productos o comportamientos a lo largo del tiempo.

La Comunicación y Difusión de Información Efectiva

La comunicación y la difusión de información efectiva son fundamentales para asegurar que los mensajes, ideas o productos lleguen de manera clara y persuasiva a las audiencias objetivo. Aunque ambos términos están estrechamente relacionados, tienen enfoques y objetivos distintos, pero complementarios, en el proceso de transmitir información. Es importante destacar que para el éxito en la comunicación y en la difusión de información efectiva es esencial garantizar que el Programa 120 a los 65 años alcance a sus beneficiarios de manera clara y comprensible con estrategias de comunicación adaptadas y accesibles, que pueda maximizar el impacto del programa y mejorar la calidad de vida de las personas mayores en Panamá, asegurando que reciban el apoyo necesario y se sientan valorados en la sociedad.

Materiales y Métodos

La metodología empleada fue un estudio cualitativo-cuantitativo basó en un enfoque descriptivo y analítico donde se fue observando las fortalezas y debilidades en la difusión y comunicación del programa, así como las percepciones de los beneficiarios y otros involucrados en el programa.

Como fuente primaria se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas a una muestra de 200 beneficiarios, se realizaron entrevistas a trabajadores sociales del Ministerio de Desarrollo Social vinculados al programa de 120 a los 65 años.

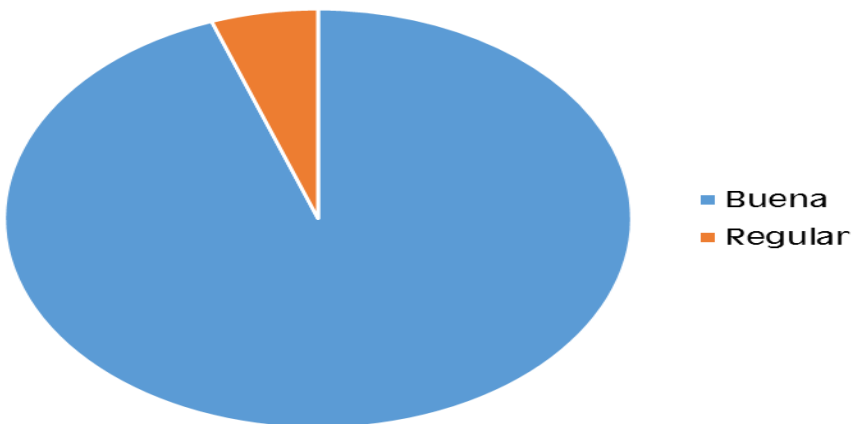
Finalmente se logró la tabulación y síntesis de los datos para su posterior análisis.

Resultados y Discusión

Los resultados de la encuesta y las entrevistas realizadas a 200 personas beneficiarias al programa de asistencia social 120 a los 65 años. Estos datos proporcionaron información relevante para el análisis del estudio.

Figura 1.

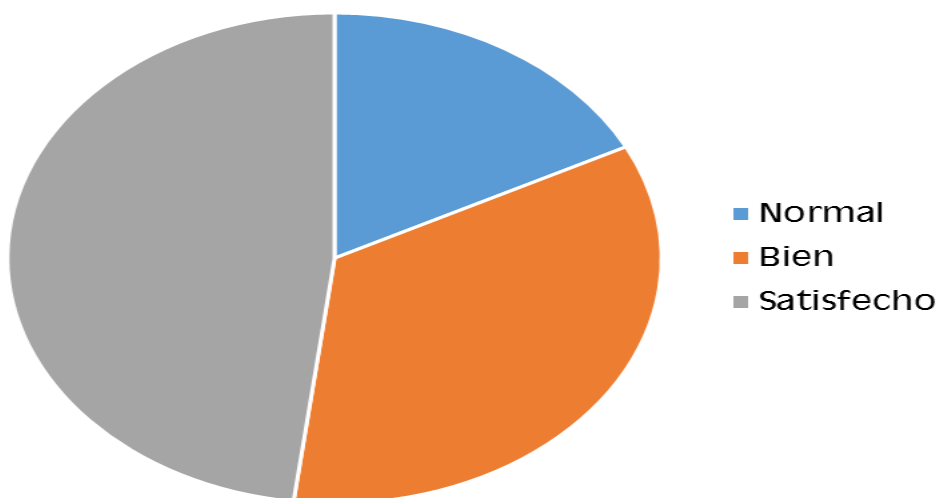
Satisfacción con la Asistencia del Ministerio de Desarrollo Social



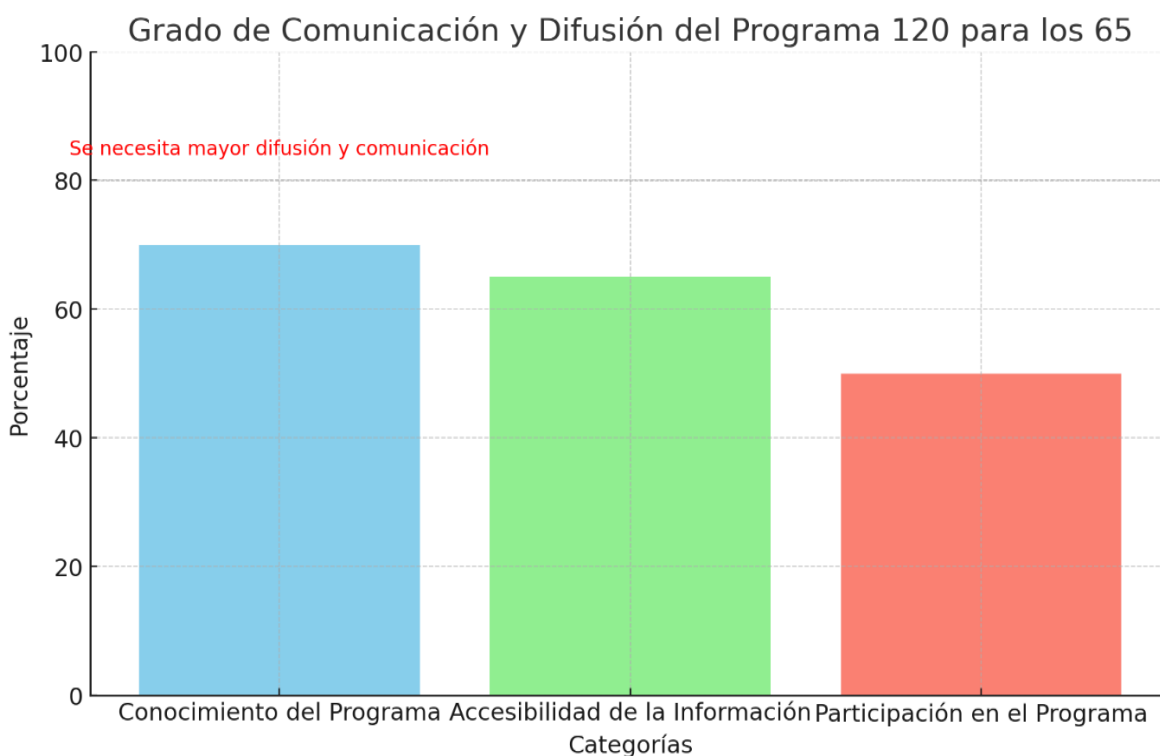
En esta variable se comprobó un alto porcentaje el 94.5 expresaron que el programa de asistencia 120 a los 65 años es buena; el 5.5% manifestó que es un programa regular que hace faltas algunos detalles que aun no se han tomando en consideración y el 0.0% no se notó impresiones mala. Es decir que el total de la muestra aleatoria de 200 personas encuestas se sienten satisfechos con el apoyo recibido.

Figura 2.

Percepción de la Calidad de Vida en el Contexto del Programa de Asistencia



De las 200 personas aleatorias escogida y beneficiadas al programa, el 48.0% (96 personas) indicó que se siente satisfecho y expresó su agradecimiento hacia la iniciativa del gobierno por considerar a los adultos mayores panameños que enfrentaban dificultades para mejorar su calidad de vida. Por otro lado, el 34.5% (69 personas) manifestó que ahora se encuentran bien, ya que pueden realizar mejoras en sus hogares, adquirir sus medicamentos y, especialmente, garantizar su alimentación. Finalmente, el 17.5% (35 personas) mencionó que su percepción sobre el beneficio social es normal.

Figura 3.*Efectividad de la Comunicación y Difusión del Programa*

La línea gris discontinua en el 80% indica el umbral deseado para una comunicación y difusión efectivas. Como se puede observar, todas las categorías están por debajo de este umbral, lo que resalta la necesidad de mejorar la comunicación y difusión del programa, especialmente en lo que respecta a las fechas de cobro.

Discusión

Los resultados obtenidos nos permitieron comprobar y evidenciar el planteamiento de la investigación y el objetivo general del estudio ***'Evaluación del Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años: Perspectivas de Comunicación y Eficacia en la Difusión'***

Es por ello por lo que el estudio se basa con una teoría comunicacional denominada ***Teoría del Enfoque en la Comunicación Participativa***, propuesta por el autor Paulo Freire, quien enfatiza la importancia de la participación de la comunidad en la creación y difusión de información relevante. Esta teoría puede ayudar a garantizar que las políticas públicas se ajusten a las verdaderas necesidades de la comunidad y a mejorar su efectividad.

La Teoría se puede comprobar con los hallazgos encontrados en los resultados de la encuesta y entrevista aplicada a una muestra aleatoria escogida. En la figura 1, señala un alto porcentaje el 94.5 expresaron que el programa de asistencia 120 a los 65 años es buena; el 5.5% manifestó que es un programa regular que hace falta algunos detalles que aún no se han tomado en consideración y el 0.0% no se notó impresiones malas.

También es importante señalar que los beneficiados del programa se sienten satisfecho y expresaron su agradecimiento y la iniciativa del gobierno por considerar a los adultos mayores panameños que enfrentaban dificultades para mejorar su calidad de vida.

Cabe mencionar, que, durante el análisis de las preguntas y respuestas, se evidenció algunas percepciones positivas del programa, existen barreras en las estrategias de comunicación y difusión que limitan el conocimiento y la accesibilidad del programa para todos los beneficiarios.

Conclusiones

El Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de 65 años que ofrece el gobierno panameño ha demostrado ser un recurso valioso para mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios de condiciones vulnerables.

La evaluación del Programa Especial de Asistencia Económica para adultos mayores de 65 años en Panamá revela que, aunque el programa tiene un impacto positivo, es esencial mejorar las estrategias de comunicación y difusión para incrementar su eficacia.

Agradecimiento

Las investigadoras agradecen a los colaboradores, especialistas, superiores del Ministerio de Desarrollo Social y sobre todo a los beneficiarios al Programa Asistencia Social 120 a los 65 años todo el apoyo para realizar este estudio de investigación de campo.

Referencias bibliográficas

- Arenas, J. (2022). *Desafíos del envejecimiento en América Latina: Un enfoque desde la salud pública*. Editorial Universitaria.
- Báez, M. (2021). *Transición demográfica y políticas de bienestar en Panamá*. Revista Panameña de Salud Pública, 5(2), 45-58.
- Berlo, D. K. (1960). *The process of communication: An introduction to theories of communication*. Holt, Rinehart and Winston.
- Cruz, J. (2022). *Desafíos del envejecimiento en Panamá: Un análisis demográfico y social*. Editorial Universitaria.
- Hidari, J. (2022). *Evolución de la esperanza de vida en el siglo XX y XXI*. Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo [INEC]. (2023). *Proyecciones de población 2023*. Gobierno de Panamá.

- Ministerio de Desarrollo Social [MIDES]. (2011). *Informe Anual 2010*. Gobierno de Panamá.
- Ministerio de Desarrollo Social [MIDES]. (2023a). *Estadísticas del Programa de Transferencia Económica*. Gobierno de Panamá.
- Ministerio de Desarrollo Social [MIDES]. (2023b). *Informe sobre el Programa 120 para los 65*. Gobierno de Panamá.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Informe sobre el Presupuesto General del Estado 2023*. Gobierno de Panamá.
- Rogers, E. M. (1962). *Diffusion of innovations*. Free Press.
- Schramm, W. (1954). *How communication works*. In Wilbur Schramm (Ed.), *The process and effects of mass communication* (pp. 3-26). University of Illinois Press.
- Shannon, C. E. (1948). *A mathematical theory of communication*. Bell System Technical Journal, 27(3), 379-423.
- Programa Especial del 120 para los 65 años. (2010). *Ley No. 86 de 18 de noviembre de 2010*, Artículo 4. Ministerio de Desarrollo Social de la República de Panamá.